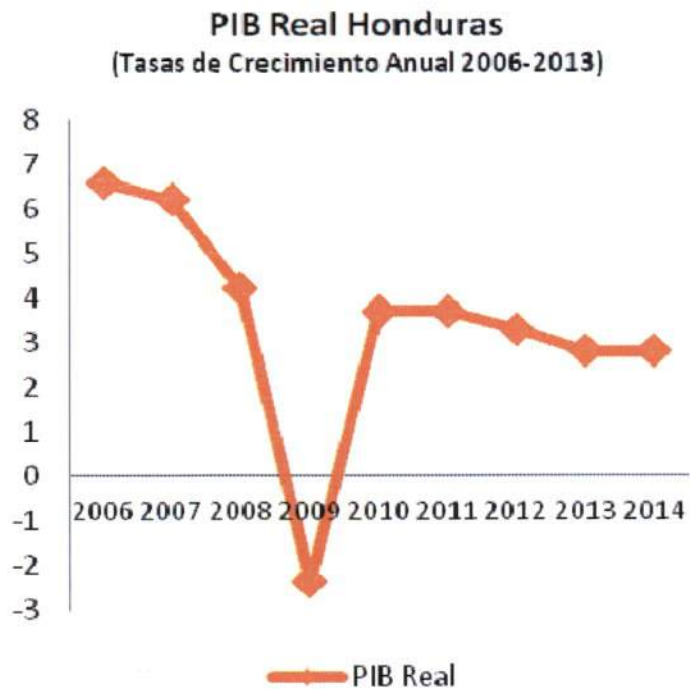


ENERO / 2014

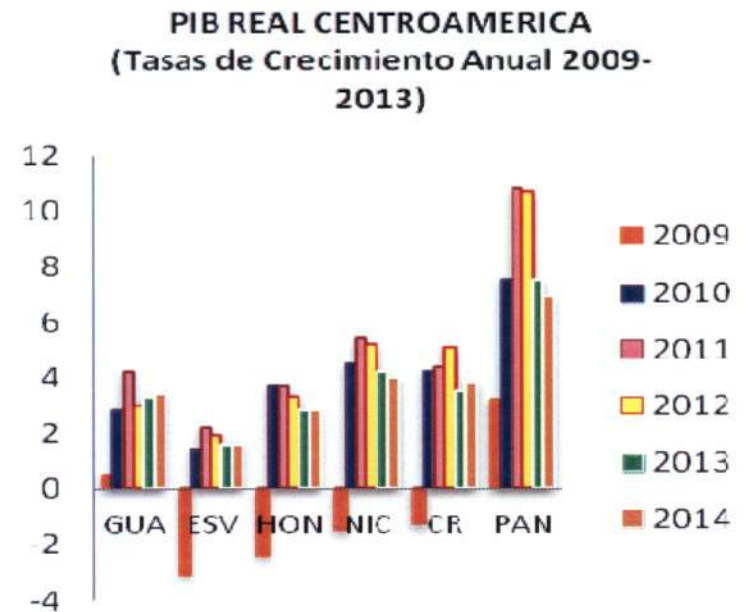
Fuente: Rebeca Santos

Diagnóstico Situación Económica y Fiscal y Líneas de Acción para una Agenda Legislativa.

RECUPERAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO



Fuente : Memorias Anuales Y Programa Monetario 2013-2014 revisado, B.C.H y CEPAL.



Fuente : Series Estadísticas y Proyecciones 2013,FMI y CEPAL.

PERDIDA DE VIGOR EN EL CRECIMIENTO EN SECTORES ESTRATEGICOS

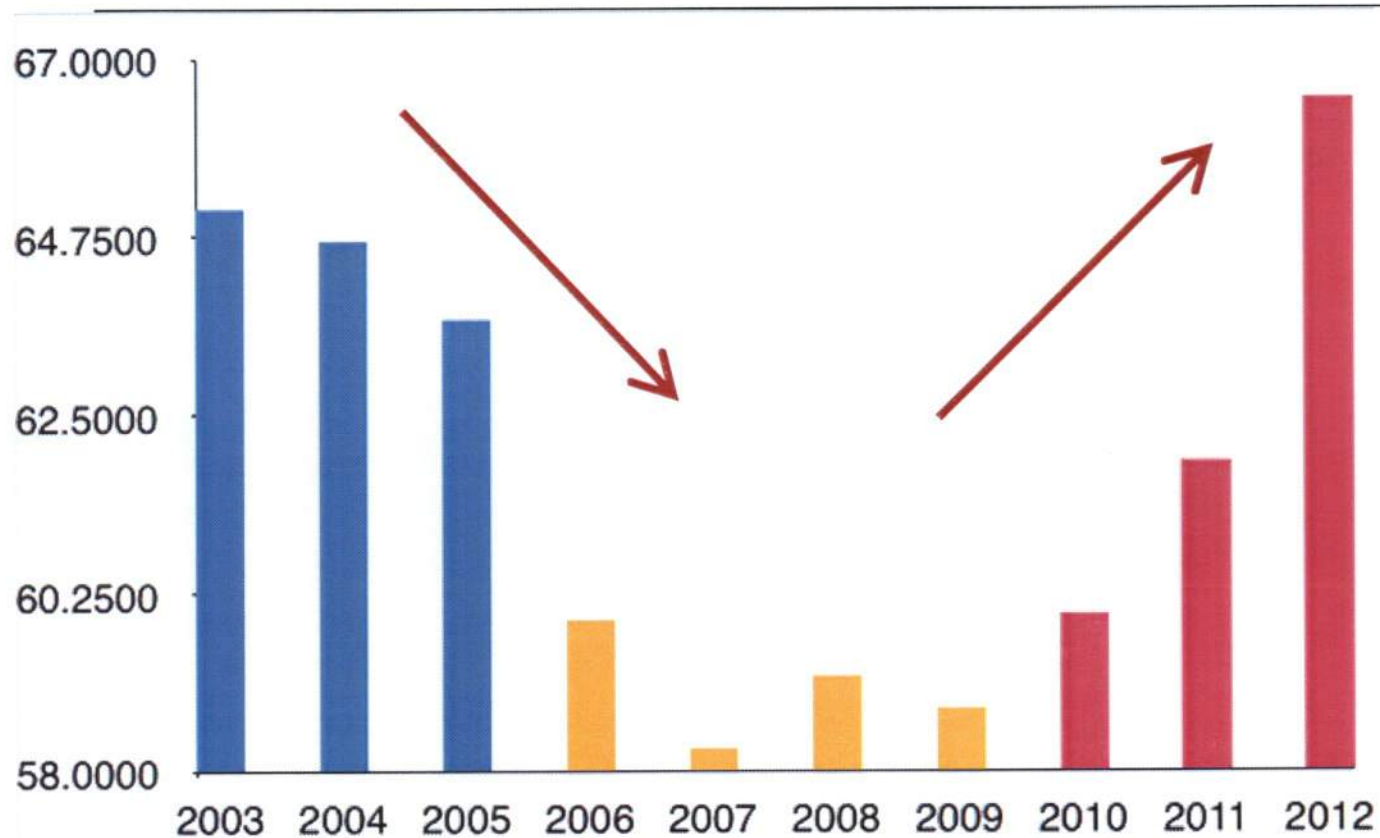
Honduras				
Rama	Variación Interanual a SEPTIEMBRE		Aceleración respecto al mes anterior	
	2012	2013		
IMAE Tendencia Ciclo	4.1	0.7	↓	-0.7
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	8.4	2.4	↓	-1.4
Minas y Canteras	1.5	-7.3	↓	-0.7
Industria Manufacturera	0.0	-0.2	↓	-1.2
Electricidad y Agua	3.3	-2.3	↓	-3.3
Construcción	1.0	-6.7	↑	0.3
Comercio	5.2	0.8	↓	-0.1
Hoteles y Restaurantes	4.9	-0.9	↓	-0.7
Transporte y Almacenamiento	8.5	6.0	↑	2.2
Correo y Telecomunicaciones	8.4	2.4	↓	-1.4
Inter. Financiera, Seguros y Fondos de Pensione:	7.9	4.7	↑	0.9
Otros Servicios	-1.1	-1.1	↓	-1.4

Fuente: Boletín Trimestral, Consejo Monetario Centroamericano, 2013.

Pobreza: Diagnóstico

- En el período 2006-2009 se obtuvieron logros históricos en la reducción de la pobreza e Inequidad, en contraste con el deterioro experimentado en los últimos tres años.

Pobreza
(% de Hogares)

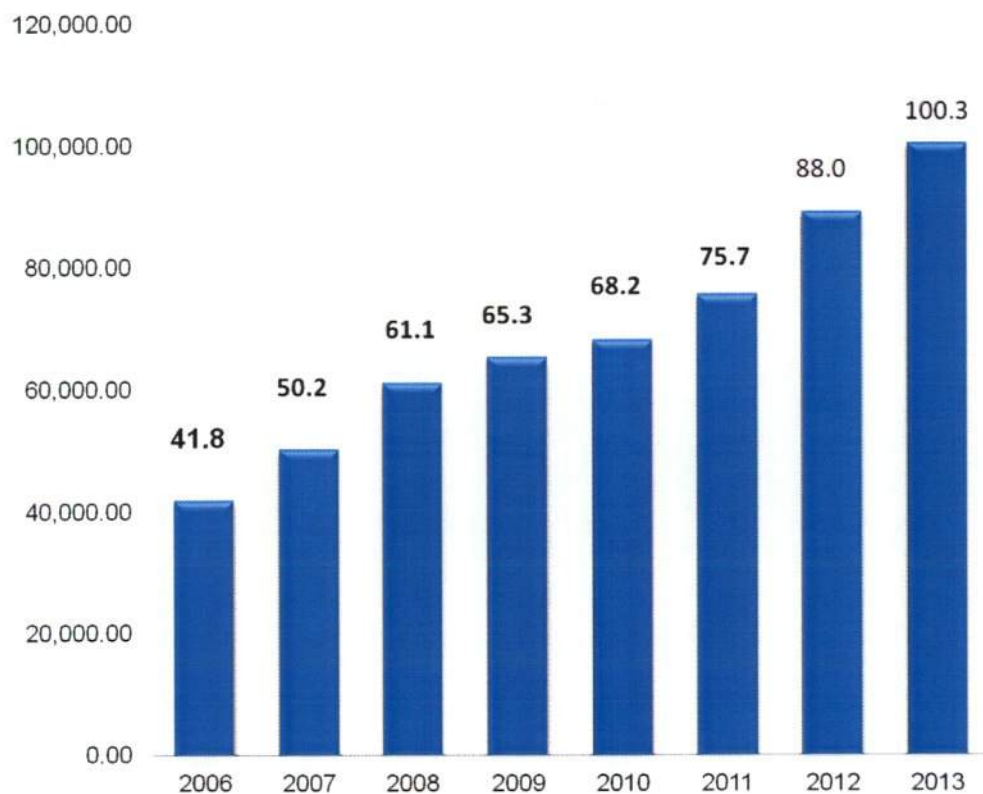


Fuente: UNDP, Informe de Desarrollo Humano de Honduras, 2011. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2012..

DETERIORO ACELERADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

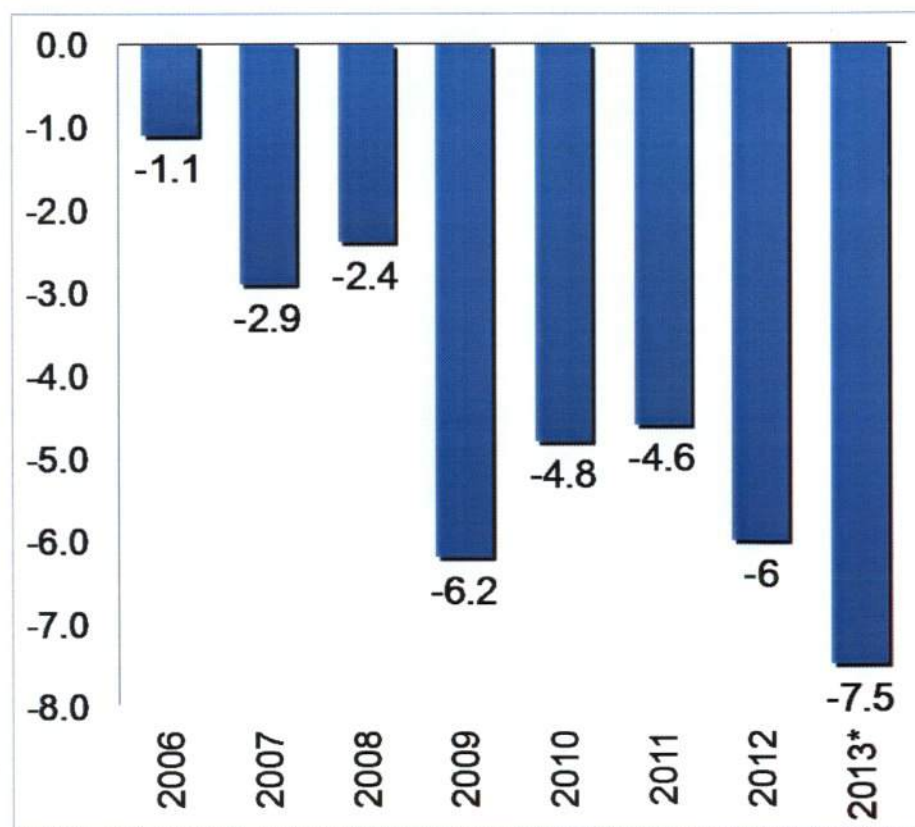
Presupuesto del Gobierno Central

(Miles de millones de Lempiras)



Déficit Fiscal del Gobierno Central

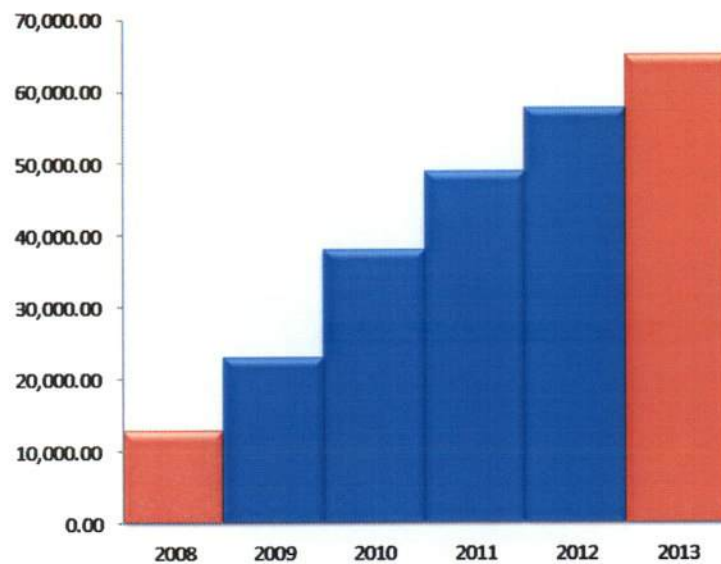
(% del PIB)



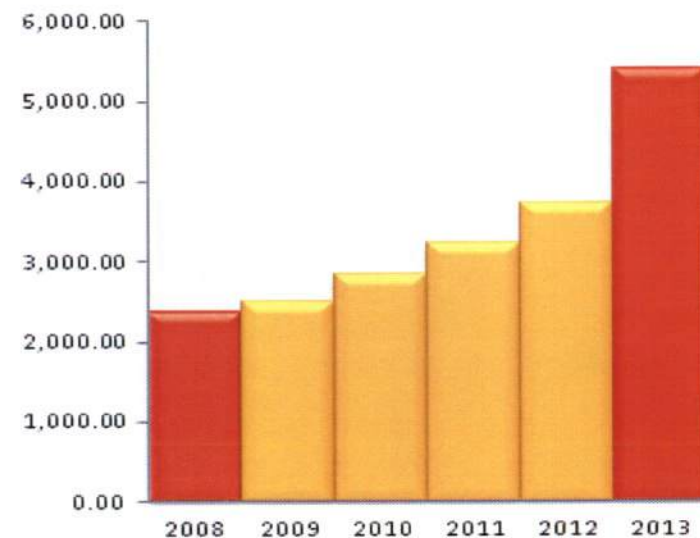
Fuente : Memorias Anuales 2006-2011,SEFIN; Proyección Presupuesto 2013 según tendencias Déficit Fiscal 2013 y recaudaciones tributarias; Ejecución Presupuestaria al Tercer Trimestre 2013.

LA DEUDA PÚBLICA AL CIERRE 2013 SUPERA LOS \$8,500 MILLONES

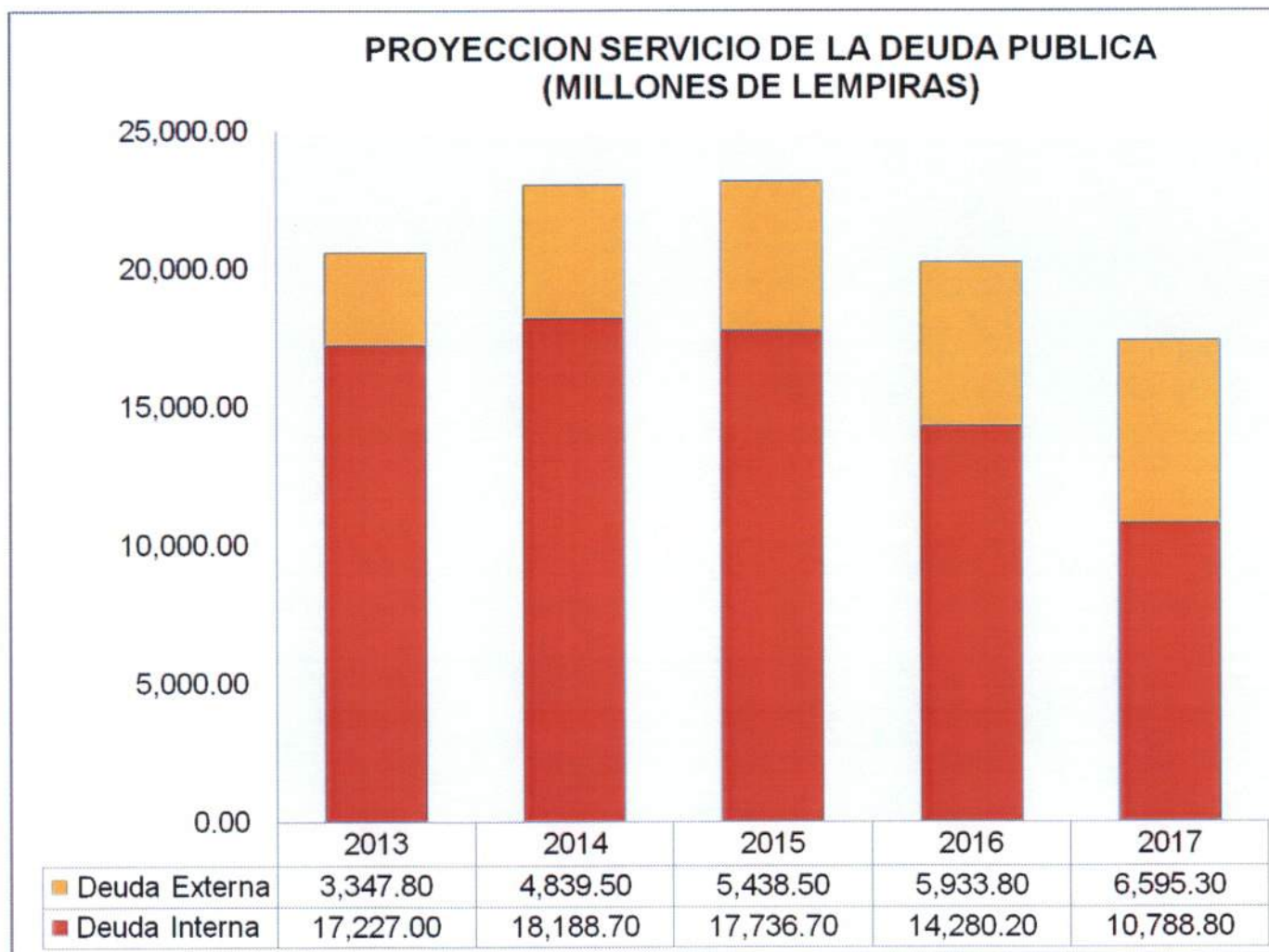
**Saldo Deuda Pública Interna
(Millones de Lps)**



**Saldo Deuda Pública Externa
(Millones de US\$)**



Fuente : Series Estadísticas 2004-2012 ; ejecución Presupuesto 2013 y Colocación Bonos Soberanos 2013.SEFIN



Fuente : Proyecciones Deuda Pública, SEFIN,2013.Nota: solo incluye montos contratados

Gobierno de Lobo-Hernández ha aplicado un Paquetazo Fiscal y/o Tarifario cada Cinco meses

Paquetes Tributarios 2010- 2013

- Decreto 17-2010, denominado Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.
- Decreto 105-2011, Ley de Seguridad Poblacional.
- Decreto 113- 2011, Ley de Eficiencia de los Ingresos y del Gasto Público.
- Decreto 42-2011 que reforma el artículo número 22 del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Decreto 278-2013, Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de Exoneraciones y Medidas Antievasión.

Tarifas y Tasas

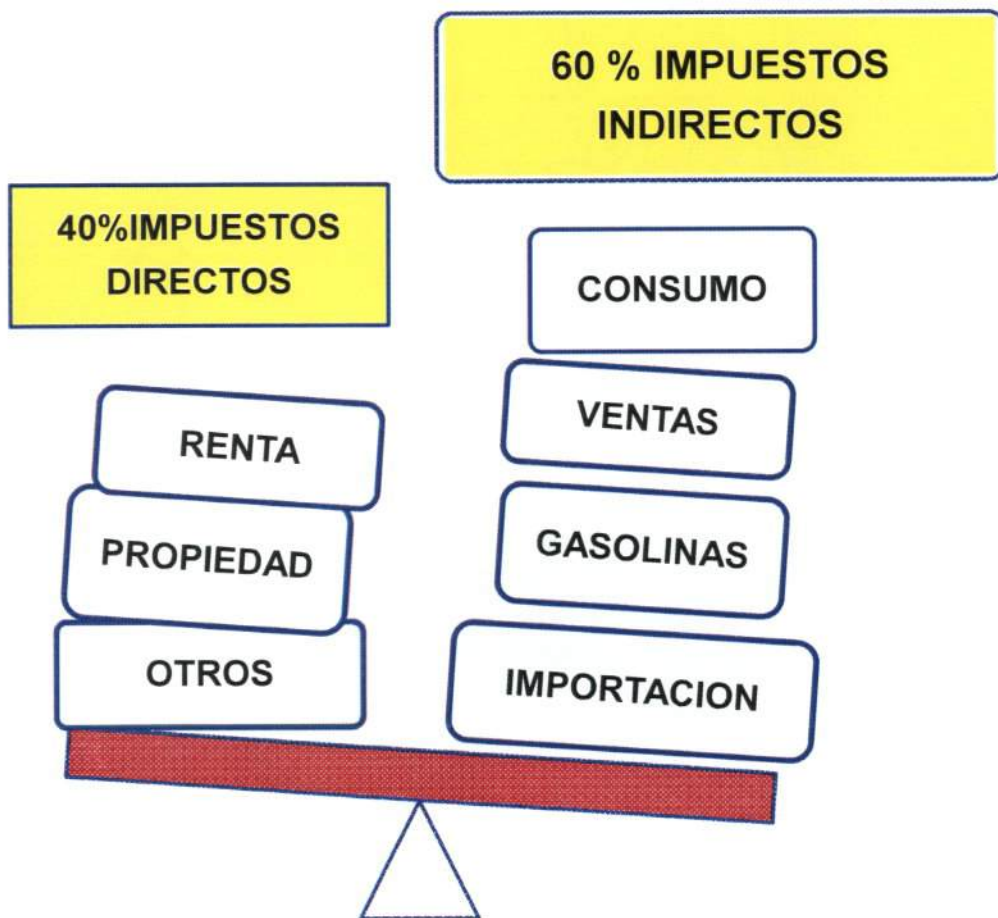
Transporte : el acuerdo número 01417 (13.12.11), incrementó las tarifas mínimas al transporte de carga. Cobran 1.24 por kilómetro recorrido.

Salud : la junta directiva del IHSS elevó los techos de cotización de 148.00 a 245.00 Lempiras/ mes

Energía Eléctrica : al inicio del presente gobierno, la ENEE aplicó un ajuste por combustible de 6%, que en la actualidad se sitúa en 29% sobre la facturación eléctrica; sin cuantificar aún los impactos de Decreto 278-2013.

Concesión de Carretera Corredor Logístico CA-5: que impone el pago de peaje dolarizado en una carretera de tráfico constante; que además fue rehabilitada con fondos de donación de la Cuenta Milenio del gobierno de los Estados Unidos.

DESIGUAL DISTRIBUCION DE OPORTUNIDADES Y CARGAS FISCALES

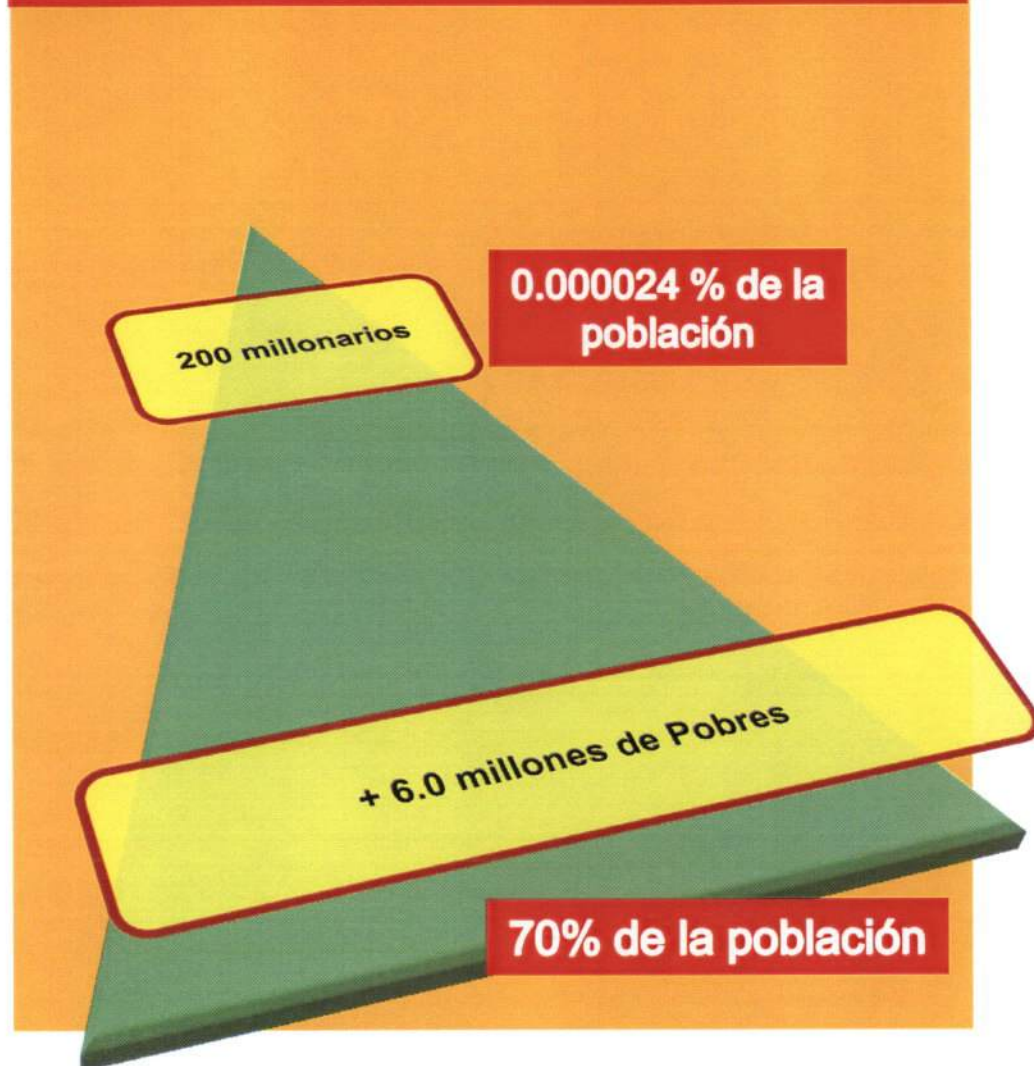


Según el BID aproximadamente Lps. 20,000 millones significa el sacrificio fiscal anual en Exoneraciones y Exenciones Fiscales. A esto se suman las pérdidas en recaudaciones por evasión de Impuesto sobre la renta y ventas, estimadas en otros Lps.20,000 millones.

El Noveno Paquetazo de Lobo-Hernández significa un ajuste fiscal no menor de 3.0-4.0% del PIB; cuando lo que soporta una economía débil como la hondureña sería un ajuste gradual e impulsar medidas que dinamicen la economía .

En consecuencia este Noveno Paquetazo Fiscal generará mayor evasión y mayor pobreza, puesto que se focaliza en impuestos indirectos que graban el consumo de la población.

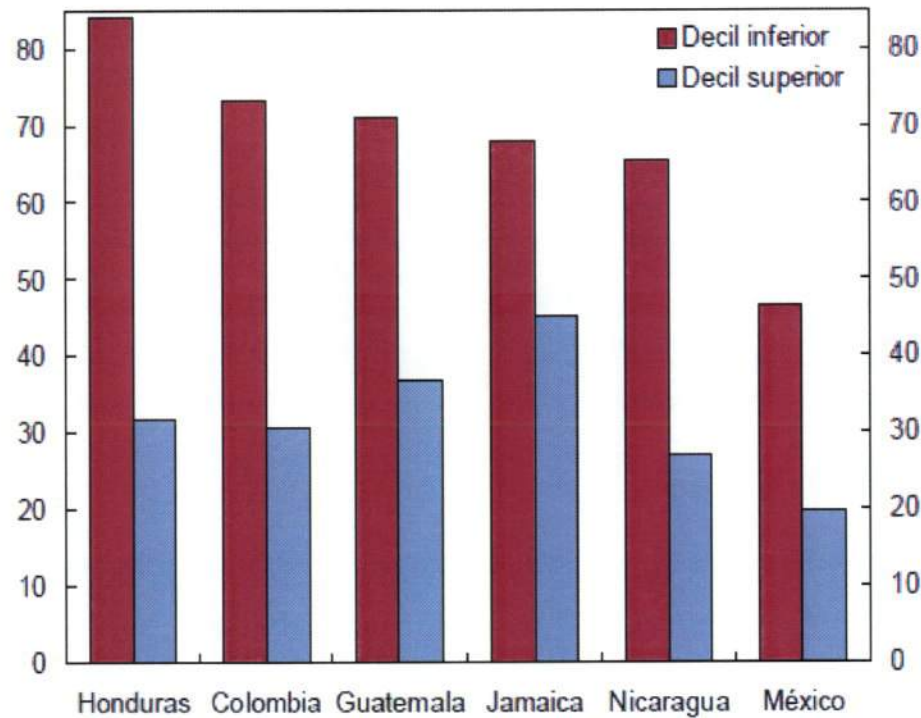
PIRAMIDE DE LA DESIGUALDAD EN HONDURAS



- Incumplimiento en el pago del salario mínimo a los asalariados (la Secretaría del Trabajo reporta que aproximadamente un 50% de los asalariados y un 80% de los trabajadores en el sector informal de la economía no perciben el salario mínimo).
- La canasta básica de alimentos se ubica en Lps.7,000 ; siendo la Canasta Básica más cara de toda Centroamérica (La Tribuna, 04.10.12).).
- Según estudios del Banco Mundial, la Canasta Básica de los dos quintiles más pobres está compuesta en un 80% por alimentos.
- Se afectará el crecimiento de la economía y la generación de empleo y en consecuencia habrá mayor deterioro social e inseguridad.
- El Noveno Paquetazo Lobo-Hernández generará 100,000 nuevos pobres de acuerdo al FOSDEH.

Según expertos del WB (2008) un incremento del 20% en los precios de los Alimentos podría incrementar la pobreza en cuatro puntos porcentuales; el último paquete fiscal podría acrecentar entre un 20-30% los precios de los alimentos; en consecuencia si el número de hogares en situación de pobreza alcanzaba casi un 67.0% en el 2012 para el 2014 este porcentaje rondaría el 71.0%.

Consumo de alimentos por decil
(Porcentaje del consumo total)



Fuente : Perspectivas Económicas de las Américas, FMI, 2008.

Medidas que se han tomado para mitigar el alza de precios de los alimentos en La Región Latinoamericana

- Controles de Precios
- Subsidios a los Alimentos
- Recortes de Impuestos
- Redes de Protección Social
- Fomento a la Producción Agrícola
- Subsidios al Combustible
- **Con excepción de las transferencias monetarias; el 9 Paquete Fiscal entra en contradicción con todas las medidas que buscan acrecentar el poder adquisitivo de los más pobres con lo que también se deteriorarán los Indicadores nutricionales**

ELEMENTOS PARA UNA AGENDA LEGISLATIVA

Una Visión alternativa sobre la problemática nacional que busque los necesarios pactos sociales y un reparto más equitativo de beneficios y cargas.

Honduras necesita impulsar reformas Integrales en materia Económica y Social.

Impulsar propuestas *desde la Base Social superando las soluciones impuestas desde arriba.*

I.- Impulsar una Macroeconomía estable, con Crecimiento y Generación de Empleos Dignos

Para el 2014-2017 Honduras debería proyectar un crecimiento que oscile en un rango del 3.5-5.5% del Producto Interno Bruto a fin de elevar el PIB per cápita en un rango del 1.5-3.5% :

Líneas de Acción Sugeridas

- Medidas Macroeconómicas que incentiven la Inversión Pública y Privada.
- Un rol más activo del Banco central de Honduras (B.C.H) en la promoción del crecimiento económico. Esto implica generar estabilidad cambiaria, reducir los costos del financiamiento a los agentes privados para fortalecer la inversión en sectores claves de la economía.
- La estabilidad del Lempira apoyaría las metas de una inflación baja, así como fortalecerá la capacidad adquisitiva del salario mínimo y los ingresos familiares; favoreciendo además menores costos de los insumos básicos para la producción nacional.
- Es prioritario que se canalicen recursos financieros frescos a tasas preferenciales que hagan crecer el empleo en sectores de alto potencial, como son: Construcción y Vivienda Social, Agrícola, Microempresa y empresas del Sector Social de la economía; entre otros.

I.- Impulsar una Macroeconomía estable, con Crecimiento y Generación de Empleos Dignos

Para el 2014-2017 Honduras debería proyectar un crecimiento que oscile en un rango del 3.5-5.5% del Producto Interno Bruto a fin de elevar el PIB per cápita en un rango del 1.5-3.5% :

Líneas de Acción Sugeridas

5. Para desarrollar el sector social de la economía, es necesario especializar agentes financieros no-tradicionales para atender sectores económicos que tienen limitado acceso a la banca comercial..
6. Para atender el creciente desempleo, se recomienda la creación de al menos 100,000 empleos de calidad por año, vigilando el cumplimiento de las garantías laborales y jurídicas.
7. Desarrollar a profundidad un programa integral para la organización y funcionamiento de Cajas Rurales.
8. Promover una mayor bancarización de los hondureños y hondureñas, sobre todo los que viven en comunidades rurales y en el exterior.

II.- Inclusión Social y Oportunidades para Erradicar la Pobreza

Para tener impacto en atender este flagelo, es necesario que en el período 2014-2017 la reducción de la pobreza oscile en un rango entre 5.0-6.0% con respecto al 66.5% registrado en el 2012. Así mismo, para la pobreza extrema que en el 2012 afectaba al 46.0% de los hogares se establece una meta de reducción no menor de un 5.0%.

Líneas de Acción Sugeridas :

1. Liberar más recursos para el combate de la pobreza y programas de la Estrategia de Reducción de la Pobreza mediante acciones efectivas de:

- a) Combate a la corrupción,
- b) Enfocar los subsidios y programas gubernamentales,
- c) Establecer una coordinación efectiva y sistémica de los programas de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).
- d) Gestión por resultados del Presupuesto, en línea con prioridades de Plan de gobierno, metas e Indicadores del Plan de Nación y Visión de país.
- e) Reestructurar la Deuda Interna.

• Dos segmentos poblacionales que demandan una atención inmediata, efectiva e integral en el marco de la generación de empleo y oportunidades son: las mujeres jefes de hogar y los jóvenes que requieren de mayores servicios sociales y empleo.

II.- Inclusión Social y Oportunidades para Erradicar la Pobreza

Para tener impacto en atender este flagelo, es necesario que en el período 2014-2017 la reducción de la pobreza oscile en un rango entre 5.0-6.0% con respecto al 66.5% registrado en el 2012. Así mismo, para la pobreza extrema que en el 2012 afectaba al 46.0% de los hogares se establece una meta de reducción no menor de un 5.0%.

Líneas de Acción Sugeridas :

- El Gasto Social debe constituir un verdadero instrumento de “redistribución” de ingresos y fortalecer la entrega de servicios sociales en cobertura y calidad, mediante una mayor coordinación de esfuerzos y una descentralización progresiva de programas de impacto local.
- Aunado a lo anterior, impulsar una focalización basada en “Situación de Extrema Pobreza” de subsidios y transferencias monetarias; al igual que masificar cobertura de programas sociales y productivos de primera importancia que se han deteriorado en el presente gobierno, como ser: Merienda Escolar, Matrícula Gratis, Comedores Solidarios, Bono Tecnológico; entre otros.
- Promover iniciativas que aseguren el abastecimiento de material educativo en los centros escolares y medicamentos en los hospitales y centros de salud.

III.-Equilibrio Fiscal con Responsabilidad Social

Para asegurar unas finanzas públicas relativamente sanas y estables, los presupuestos deberían proyectar niveles del déficit fiscal que reduzcan de manera gradual la tasa del -7.8% con el que se espera estaría cerrando el déficit del gobierno central en el 2013.

Patrocinar una Ley de Responsabilidad Fiscal en el marco de un “Pacto Social”. La Ley se plantea como una plataforma que busque el compromiso de funcionarios públicos y legisladores, sobre el uso responsable de los recursos de los Hondureños (as) y la ayuda internacional que se reciba.

INGRESOS: Se identifican un conjunto de medidas para incrementar progresivamente los niveles de recaudaciones tributarias de 14.6%/PIB en que cerraron en el 2012 a 14.9%/PIB en el 2013,15.5%/PIB en 2014,16.0/PIB en 2015-2016. Estas medidas no deberían en ningún caso afectar a la población con nuevas cargas tributarias y por el contrario; sustentarse en acciones orientadas a ampliar la base de contribuyentes, combatir el delito fiscal en todas sus manifestaciones, eliminar incentivos fiscales que ya cumplieron su función de estímulo a la inversión privada y una administración transparente y equitativa de aquellos incentivos que sean necesarios para hacer crecer la economía y a la inversión privada (nacional y extranjera).

GASTOS: Por el lado de los gastos, se deberían presentar iniciativas que promuevan un proceso de presupuestación en base a una gestión por resultados; despolitización de las partidas presupuestarias y eliminar cualquier gasto que no justifique su existencia; procesos permanentes de auditoría al empleo público y una racionalización del aparato institucional eliminando duplicidades de funciones, comisiones, juntas interventores, asesores y otras figuras institucionales que han venido a distorsionar la administración pública; esta racionalización incluye además una simplificación de leyes, reglamentos y normativas que han proliferado y se constituyen en obstáculos a la eficiencia del Ejecutivo y ventanillas de entrada a la corrupción.

III.-Equilibrio Fiscal con Responsabilidad Social

- **EMPRESAS PUBLICAS:** Acometer Planes de reforma Sectorial dentro de los cuales se integren Planes de Reestructuración de las Empresas Públicas; incluyendo programas de gerencia por resultados; saneamiento financiero y actualización tecnológica. Identificar mecanismos de financiamiento de las Empresas Públicas bajo criterios de autosuficiencia y limitar transferencias de recursos del gobierno central.
- Superar la visión neoliberal de privatización del patrimonio público que se ha venido aplicando a través de COALIANZA . Toda iniciativa de proyectos público-privados debe identificar riesgos y beneficios para cada sector.
- **Incidir en la agenda legislativa para que el Ejecutivo presente a la brevedad un Plan de Reestructuración de la Deuda Interna** (reducción de saldos, readecuar tiempos y condiciones, entre otros), que permita disminuir el costo financiero y ampliar plazos de vencimiento de la misma de manera inmediata, respetando el estado de derecho pero sin comprometer los ingresos futuros del Estado, protegiendo por lo tanto la sostenibilidad fiscal.
- Reforzar la legislación vigente en materia de normativa y regulaciones al endeudamiento público que señale parámetros de contratación de deuda pública (interna y externa) cuidando en todo momento la sostenibilidad fiscal presente y futura.
- Demandar del Ejecutivo la presentación de un informe a la Nación de la situación del país que aborde los problemas identificados sin sesgos o retórica política y Plan de acción para ser consensuado en el marco de un “Pacto Social” que convoque a todos los sectores.